

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DICUYTRANS S.A. CELEBRADA EL 24 DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE

En el Cantón Guayaquil, a los veinticuatro días del mes Julio del dos mil quince, Provincia del Guayas, Cantón Balzar, Av. Amazonas s/n y Av. Panamericana, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

AGUAYAO CARRERA MERY LEONOR, accionista de una (1), **AGUAYO TRIBIÑO ALEX STALYN**, accionista de cincuenta y nueve acción (59), **AYALA VIDAL MAURA PAQUITA**, accionista de una acción (1), **BRAVO ZAMBRANO AYDA ANTONIA**, accionista de sesenta acción (60), **BRIONES DIAZ HECTOR FERNANDO**, accionista de una acción (1), **CORDOVA HAZ MARIA MARLENE**, accionista de una acción (1), **GUADAMUD SALAZAR MARCOS JUAN**, accionista de una acción (1), **GUERRERO SALAZAR REMIGIO SALOMON**, accionista de una acción (1), **HENRIQUEZ CEDEÑO ITALO FERNANDO**, accionista de dos acciones (2), **LUNA BOZA JUAN CARLOS**, accionista de sesenta acciones (60), **LUNA ROSADO JORGE ALEJANDRO**, accionista de sesenta acciones (60), **LUNA VERA LUIS ENRIQUE**, accionista de sesenta acciones (60), **PACIA Y MADRID BENITO WILLIAMS**, accionista de una acción (1), **PLAZA OLIVERA EUSEBIO ARTEMIO**, accionista de una acción (1), **ROSADO BRAVO CAROL VERONICA**, accionista de una acción (1), **ROSADO BRAVO FREDDY DUMAR**, accionista de cincuenta y tres acciones (53), **ROSADO BRAVO TYRONE BIENVENIDO**, accionista de dos acciones (2), **SALINAS ALMACHE SANDRO EMILIO**, accionista de cincuenta y nueve acciones (59), **SALINAS LOPEZ EMILIO LICIMACO**, accionista de sesenta acciones (60), **SOLORZANO LARA ANDRES GONZALO**, accionista de una acción (1), **TORRES FIGUEROA MARCIANO BONIFACIO**, accionista de una acción (1), **TRIVIÑO TRIBIÑO JOSE ROLANDO**, accionista de cincuenta y nueve acciones (59), **TRONCOSO MORALES JAVIER FRANCISCO**, accionista de una acción (1), **VELEZ CEVALLOS LIDER ARCANGEL**, accionista de sesenta acciones (60), **VELEZ CEVALLOS PABLO ARNALDO**, accionista de una acción (1), **VERA CHEVEZ ESTHER MARIA**, accionista de una acción (1), **VILLAMAR CABRERA FANNY MAGDALENA**, accionista de sesenta y tres acciones (73), **VILLAREAL ARTURO JORGE MANUEL**, accionista de cincuenta y nueve acciones (59) **ZAMBRANO MIRANDA TERESA CATALANA**, accionista de sesenta acciones (60), ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHO CIENTOS Dólares; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2014 siendo estos:
 - Estados de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Notas A los Estados Financieros

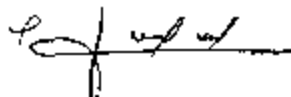
Preside la junta el señor **VEINTIMILLA VILLAMAR ARTURO NEPTALI**, en calidad accionista-presidente, y actúa como Secretario-Accionista-Gerente General el señor **ROSADO BRAVO FREDDY DUMAR**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de ochocientos Dólares, representados por ochocientos acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2014.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo a las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, accionistas, en unidad de acto que certifica. f) **VEINTIMILLA VILLAMAR ARTURO NEPTALI** f), **ROSADO BRAVO FREDDY DUMAR**, en calidad de Gerente General-Accionista. f).

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 24 Julio del 2015.



Freddy Dumar Rosado Bravo
Gerente General